güedad mido la alteza de su origen y lo benéfico de su institución. No sólo con el jurisconsulto aclamaré a la legalidad justa, sino con el filósofo la reconoceré luminosa, y con el teólogo la acataré divina. Cuando de lo casual pasamos a lo providencial, cuando de lo que es, subimos a lo que debe ser, cuando del caos, en fin, salimos para entrar en el orden, que es calor y es luz, el corazón naturalmente se regocija, sosiega y descansa el entendimiento.

La permanencia del acento originario en todas las lenguas romances, en medio de sacudimientos y destrozos sociales, al través de largos siglos tumultuosos, a pesar de grandes distancias interpuestas entre diferentes pueblos neo–latinos, es, con otros muchos, elocuente ejemplo para mostrar cómo en su transformación los idiomas se guían por leyes preexistentes, que en períodos anteclásicos dirigen el uso popular. La sola razón *sic iubeo* del uso, satisface al que nada más desea que hablar una lengua según el uso recibido; mas no es suficiente ya para quien desee poseerla por principios; no para el que sigue la historia de sus variaciones fonéticas y

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.